



## Diputados inician discusión de reforma para extinguir al INAI, IFT y Cofece

La Cámara de Diputados arrancó la discusión en lo general de la reforma constitucional para extinguir el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Comisión de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y cuatro órganos autónomos más.



Luego de tres meses de haber sido aprobada en la Comisión de Puntos Constitucionales de la pasada legislatura, los legisladores abordarán una de las iniciativas más polémicas del del expresidente Andrés Manuel López Obrador y, a diferencia de otras iniciativas, los morenistas plantean hacer cambios.

**Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, confirmó que van a presentar una reserva para fusionar las facultades de regulación de la competencia de la Cofece y el IFT, tal y como adelantó el vicecoordinador de los morenistas, Alfonso Ramírez Cuéllar.

La Cofece y el IFT se crearon en 2013 durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, aunque la Cofece tuvo como predecesora a la Comisión Federal de Competencia (CFC) creada en 1993, y ahora serán parte de un sólo organismo público descentralizado, cuyo titular, adelantó Monreal, será designado por el Senado de la República.

“Morena planteará reservas en este artículo 28 respecto de las funciones que viene desempeñando el IFT y la Cofece, es decir, la regulación de la parte de telecomunicaciones y la parte de monopolios, competencias. Todo eso se va a modificar del dictamen aprobado por la comisión de Puntos Constitucionales y se va a dar paso a nuevas disposiciones que en síntesis, podría decirles, otorga independencia técnica y otorga patrimonio propio y también personalidad jurídica propia”, dijo Monreal en conversación con medios de comunicación.



Los legisladores también discuten la desaparición de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU).

El INAI, antes Instituto Federal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI), nació en julio de 2002 durante el sexenio de Vicente Fox Quezada, y tras 22 años desaparecerá, luego de contribuir a destapar casos de corrupción como la Estafa Maestra en el que se desviaron más de 7 mil millones de pesos a través de un esquema basado en la transmisión de recursos por parte de once dependencias gubernamentales a ocho universidades públicas; o el Caso Odebrecht que consistió en sobornos a funcionarios mexicanos.

En tanto, la CNH nació en 2018, la CRE en 1993, Coneval en 2004 y MEJOREDU fue creada el 1 de octubre de 2019, durante el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador y tras la aprobación de su contrarreforma educativa.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/diputados-inician-discusion-de-reforma-para-extinguir-al-inai-ift-y-cofece-12899077.html>